



RECIBI ORIGINAL
26/1/2016



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0032

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 26 DE ENERO DE 2016

C. ARMANDO DIAZ FIGUEROA



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA 

Inhumado el día 5 DE FEBRERO DE 2001 en la fosa N° 433

Alineamiento D-A-1-296 del panteón SAN ANDRES TOTOLIEPEC

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

El Administrador de Panteones

C. Arturo Gamaliel Ortiz Ortiz



Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídico y de Gobierno

Plaza de la Constitución No. 1, Primer Piso,
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,
C.P 14000, México, D.F., www.tlalpan.df.gob.mx
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan.

Tels. 55 73 21 95 56 55 91 62
00 86